

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.-

DECRETO N° 3.628 /9 (MDP)

VISTO, que se hace necesario aceptar la renuncia presentada por los miembros del Directorio del Instituto de Desarrollo Productivo de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la motivación de la dimisión yace en razón de la finalización de la actual gestión de gobierno;

Que a los fines de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por los miembros del Directorio del Instituto de Desarrollo Productivo de Tucumán, a partir del 28 de octubre de 2023; según el siguiente detalle:

Héctor Viñuales	DNI N° 11.239.813
Paula María Rovella	DNI N° 31.589.304
Florencia Andreani	DNI N° 27.581.147
Catalina Lonac	DNI N° 13.474.177
Juan Antonio Rodríguez	DNI N° 7.370.435
Horacio Frías	DNI N° 4.206.358
Adrián Guillermo Koss	DNI N° 25.801.785
Nicolás Paz Posse	DNI N° 26.028.094
Juan Antonio Ruiz Olivares	DNI N° 18.770.880

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Productivo.-

ARTÍCULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Ing. Zool. ALVARO SIMON PADROS
MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO



Dr. JOAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN